DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN MetalSoft Web

Este documento recoge la información correspondiente al sistema informático de facturación **MetalSoft Web**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la **Orden HAC/1177/2024**, de 17 de octubre.

Dicha Orden desarrolla las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido previstas en el Reglamento que regula los requisitos que deben cumplir los sistemas y programas informáticos o electrónicos utilizados por empresarios y profesionales en sus procesos de facturación, conforme al **Real Decreto 1007/2023**, de 5 de diciembre, así como lo dispuesto en el Reglamento de obligaciones de facturación aprobado por el **Real Decreto 1619/2012**, de 30 de noviembre.

La información requerida se presenta siguiendo el orden indicado en la normativa y está precedida, en cada caso, por el texto explicativo correspondiente, tal y como exige el artículo 15.

Asimismo, se incorpora un anexo con información adicional de utilidad para los usuarios del sistema **MetalSoft Web**.

Datos del sistema informático MetalSoft Web

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

MetalSoft Web

1.b) Código identificador del sistema informático:

MW (Identificador interno asignado por el productor del software, enviado en el bloque SistemaInformatico/IdSistemaInformatico de cada registro de facturación remitido a la AEAT. El esquema oficial admite un máximo de 2 caracteres).

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático:

Versión 1.0.0 y revisiones posteriores.
Válida hasta la publicación de una nueva versión de esta declaración.

1.d) Componentes, hardware y software, junto con una breve descripción del sistema y sus funcionalidades:

MetalSoft Web es la versión web del software integral de gestión técnica y administrativa **MetalSoft**, orientada a carpinterías metálicas, talleres, instaladores, autónomos y empresas que necesitan un sistema de facturación conforme a la normativa actual. Reescrito íntegramente en **Python (Flask)** para ejecución como aplicación web local o en servidor.

Incluye funcionalidades completas de:

- Facturación (presupuestos, pedidos, albaranes, facturas, facturas rectificativas y proforma).
- Control de clientes, proveedores y artículos.
- Gestión de cobros, pagos y vencimientos.
- Gestión documental.
- Módulos opcionales de producción para carpintería metálica.
- Adaptación completa a la normativa **VERI*FACTU** para la generación, encadenado, hash SHA-256 y comunicación de los registros de facturación a la AEAT.

- Validación local de NIF/NIE/CIF (algoritmo de letra de control) y consulta opcional al servicio VNifV2 de la AEAT.
- Generación e impresión del código QR tributario obligatorio (formato PNG).
- Consulta y reconciliación de facturas frente al censo de la AEAT (operación ConsultaFactuSistemaFacturacion).
- Anulación de registros previamente enviados (operación RegistroAnulacion).

El software puede instalarse en:

- Equipos individuales (instalación local con servidor Flask integrado).
- Equipos en red compartiendo una misma base de datos Microsoft Access (.mdb).
- Servidores internos Windows / Linux con WSGI estándar.
- Equipos con Windows 10 o superior (también Linux y macOS para uso multiusuario).
- Acceso desde cualquier navegador moderno (Chrome, Edge, Firefox, Safari).

Genera facturas en modo **Factura Borrador** cuando el sistema VERI*FACTU está activado, totalmente modificables y con fecha provisional. Una vez validadas por el usuario, se pulsa el botón **VeriFactu** y se transmite el Registro de Facturación a la AEAT. En ese momento la factura queda conformada definitivamente, con fecha vinculada al instante del envío, y se añade el **código QR obligatorio** según normativa. La cabecera y las líneas de la factura quedan bloqueadas y no admiten modificación posterior; para corregir errores se debe emitir una factura rectificativa o anular el registro mediante el bloque RegistroAnulacion.

A diferencia de otras implementaciones, MetalSoft Web **no utiliza componentes externos cerrados** para la comunicación con la AEAT: la generación del XML, la firma SHA-256 encadenada, el establecimiento del canal mTLS con certificado digital y el parseo de respuesta están implementados directamente en Python sobre librerías open source ampliamente auditadas (lxml, cryptography, requests). El detalle de componentes se incluye en el anexo 2.d.

1.e) Indicación de si el sistema informático solo puede funcionar como VERI*FACTU:

MetalSoft Web puede funcionar en modalidad VERI*FACTU cuando esta opción se encuentra activada en la pantalla *Configuración* > *Empresa*, mediante el indicador *Sistema VeriFactu activo*.

Una vez que la normativa VERI*FACTU sea de obligado cumplimiento para el sujeto pasivo, MetalSoft Web sólo podrá utilizarse en modo VERI*FACTU, salvo en aquellos casos legalmente exentos conforme a la normativa española (empresas fuera de la jurisdicción o situaciones de excepción reguladas).

En consecuencia, la facturación estándar únicamente podrá utilizarse por empresas exentas; para el resto de obligados tributarios será imprescindible activar VeriFactu para emitir facturas válidas.

1.f) Indicación de si el sistema permite ser usado por varios obligados tributarios:

El sistema informático **MetalSoft Web** permite gestionar diversas empresas dentro de la misma instalación, cada una con su facturación independiente, su propio certificado digital, su propio número de instalación VERI*FACTU y su propia cadena de huellas, cumpliendo por separado los requisitos normativos.

1.g) Tipos de firma utilizados en caso de no usar modalidad VERI*FACTU:

Cuando se utiliza la modalidad VERI*FACTU, MetalSoft Web **no aplica firma electrónica explícita XAdES sobre cada registro**, ya que la normativa considera firmados los registros al ser remitidos correctamente mediante canal mTLS con el certificado electrónico cualificado del usuario

obligado tributario, conforme al artículo 16 de la Orden HAC/1177/2024.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático:

Enrique Arce Mansego

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) del productor del sistema informático:

33460092Z

1.j) Dirección postal completa de contacto del productor del sistema informático:

Camino Moncada nº 96
Valencia
España

1.k) Declaración de cumplimiento:

El productor del sistema informático declara que **MetalSoft Web**, en la versión indicada en este documento, cumple con lo dispuesto en:

- Artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, General Tributaria.
- Real Decreto 1007/2023, que regula los sistemas informáticos de facturación.
- Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre.
- Especificaciones técnicas y validaciones publicadas por la AEAT en su sede electrónica.
- Esquemas XSD oficiales SuministroLR.xsd y SuministroInformacion.xsd.

1.l) Fecha y lugar en que se suscribe esta declaración responsable:

- **Fecha:** *domingo, 3 de mayo de 2026*
- **Lugar:** Valencia, España.

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con el productor del software:

- **Correo electrónico:** info@hfsystem.net
- **Sitio web:** https://hfsystem.net
- **Teléfono:** 963499572

2.b) Direcciones de internet relacionadas con el sistema informático MetalSoft Web:

- Sitio web oficial: https://hfsystem.net
- Área de descargas / actualizaciones: *desde la propia aplicación MetalSoft Web*
- Documentación oficial del sistema VERI*FACTU de la AEAT: https://www.agenciatributaria.es

2.c) Cumplimiento de las especificaciones técnicas de la Orden HAC/1177/2024:

MetalSoft Web cumple las especificaciones técnicas relativas a:

- Generación de facturas desde documentos previos (presupuestos, pedidos, albaranes).
- Validación interna previa a la comunicación (reglas de negocio, estructura de campos obligatorios, motivos de exención de IVA).
- Validación local del NIF/CIF mediante el algoritmo oficial de letra de control y validación opcional contra el servicio VNifV2 de la AEAT.

- Generación del hash SHA-256 y encadenamiento estricto entre registros consecutivos por NIF emisor y entorno (PRE/PROD).
- Comunicación SOAP 1.1 con la AEAT mediante canal mTLS, sobre los esquemas XSD oficiales SuministroLR.xsd y SuministroInformacion.xsd.
- Inclusión del **QR verificable** (PNG) en las facturas emitidas conforme al formato AEAT (URL ValidarQR?nif=...&numserie=...&fecha=...&importe=...).
- Gestión de respuestas de la AEAT, incluyendo CSV, TiempoEsperaEnvio, EstadoEnvio y errores por registro.
- Control de facturas aceptadas, rechazadas y pendientes con reintento automático respetando los tiempos de espera.
- Persistencia íntegra de la cadena de huellas en base de datos, con auditoría completa de XML enviado y respuesta AEAT.
- Bloqueo automático de modificación tras envío exitoso (estado *Factura*) y soporte explícito de anulación mediante RegistroAnulacion.
- Salvaguardas anti-Producción accidental durante el desarrollo y las pruebas.

2.d) Componentes externos utilizados por el sistema MetalSoft Web:

A diferencia de otras implementaciones del mercado, MetalSoft Web **no integra DLLs ni componentes binarios cerrados** para la comunicación VERI*FACTU. La totalidad de la lógica (serialización XML, firma SHA-256 encadenada, mTLS y parseo de respuesta) está implementada directamente en Python sobre las siguientes librerías open source de uso general, ampliamente auditadas y mantenidas por sus respectivas comunidades:

- **lxml** (BSD-3) — construcción y parseo de documentos XML según los esquemas oficiales de la AEAT.
- **cryptography** (Apache 2.0 / BSD-3) — extracción de la clave privada del certificado .pfx/.p12, conversión a PEM y cálculo de hash SHA-256.
- **requests** (Apache 2.0) — cliente HTTPS con autenticación mutua TLS (mTLS) frente a los endpoints AEAT.
- **qrcode** (BSD) y **Pillow** (HPND) — generación del código QR tributario obligatorio en formato PNG.
- **Flask** (BSD-3) — servidor web local que ejecuta la aplicación.
- **pyodbc** (MIT) — acceso a la base de datos Microsoft Access compartida con la versión de escritorio.

Toda la lógica de negocio VERI*FACTU es propietaria de **Enrique Arce Mansego** y está implementada en el archivo app/services/verifactu_service.py del proyecto MetalSoft Web. El productor garantiza que dicha implementación sigue estrictamente los procesos reglamentarios definidos en el Real Decreto 1007/2023 y la Orden HAC/1177/2024, así como las validaciones publicadas por la AEAT en su sede electrónica.